



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUSE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1281/2015

BITÁCORA: 12/BW-0052/09/15

Chilpancingo, Guerrero, a 18 de Agosto de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**AUTORIDADES EJIDALES DE CUATRO CRUCES
CENTRO DE A.M.P.F.- PATIO DE CONCENTRACION Y ALMACENAMIENTO CUATRO
CRUCES.**

**DOMICILIO: CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N SN;
COLONIA AJUCHITLAN, C.P. 40730 AJUCHITLAN DEL PROGRESO
MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO; GUERRERO**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 10 de septiembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 20 de agosto de 2015, el Programa de Manejo Forestal de tipo avanzado, integrado en el **LIBRO GRO, TIPO PI, VOLUMEN 4, NÚMERO 12, AÑO 15**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO CUATRO CRUCES, P-12-003-ECC-001/15**; ubicado en el municipio de AJUCHITLAN DEL PROGRESO; autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.1123/2015**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M. V. Martín Vargas Prieto

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



*Recibi original
Elot Hasta Perez
2-oct.-2015*

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. César Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- cesar.murillo@semarnat.gob.mx
Lic. Marisela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

[Handwritten signature]

